

Mmo. S. O. de Tercias.

Salam.^{ca} y Maxa
Mar 86.

El P. M. fr. Fran.^{co} de Saxia Prior de este Convento de N. P. S. Agustín de Salam.^{ca}, ante S. S.^a con el Vespeto correspondiente dice: se halla con orden p.^r Santa miviva man. y leído el pre del P. M. fr. Pedro Madariaga p.^a efecto de pen- sente Mum? dije cibiz, y cobraa todo, lo q.^e le pertenecía p.^r Razon de su non notenun facul cathedra de Philosophia moral, y mediante q.^e p.^r Orden a por estar sumiti de S. S.^a se halla depositada la cantidad que le pende do el asunto conde nece, p.^r lo q.^e ganó dho. R. en el Cuaro de 84. en 85., no competente en el empleo de dho. R. en el Cuaro de 84. en 85., el de Contradixio empleo de dho. R. Madariaga es bexpetuo, y no volbe de 12 de Madrid a mar a Regentala, segun à llegado à entender el 1785.

Mro. Sanchez Representante; lo q.^e es evidentemente falso y expresam.^{te} prohibido en mar. lies, q.^e en el capitulo 4. de la tercera parte parrafo 2.^o donde se trata de la eleccion de Pro-

Mro Herrero curador general de toda la Orden, mandam q.^e si dho. Procurador general no fue electo en el capitulo general precedente, o aconeciore q.^e fuera del capitulo general fuere alguno constituido Procurador general p.^r modo de provision p.^r el R. General, proponga este al Disti- nitorio tres Padres p.^a dho. empleo y se proceda à la eleccion en uno de ellos. es constante, Señor, q.^e el R. Madariaga no fue electo Procurador general en el capitulo general precedente, sino fuera de dho. capitulo por modo de provision p.^r ascenso del q.^e le obtenia.

à Vicario General de toda la Region p. fallecim.^{to} del
General de ella; de donde consta q.^o en Capitulo general
convocado p.^a el dia cinco de Junio de este pres.^{te} año se
ha de elegir Procurador general de toda la Orden. Por
tanto y p.^r hallarse el R.^{mo} I. M. Madariaga con facul-
tad del Rey Nro. S.^{or} p.^a la conservacion de su Catedra:

Supp.^{co} se sirva V.S.^a, si no halla en ello incon-
veniente, y estimando p.^r bastante dha. Caxa miriva
p.^a el efecto de percibir lo q.^o sea, mandar se me entere-
que p.^r el mencionado vaso del Recibo q.^o à nombre de
dho. R.^{mo} estoy pronto à dar en el libro de pagamen-
to. Nro. S.^{or} que à V.S.^a mucho a.

Al M. del S.^{or} su mas humilde ser.^o

J. Fran.^{co} de Sarría

AVSA



Junta de Contaduría 11 de Mayo
de 1786

Sobre la solicitud de la Junta
de la Cath.^a de R. Madariaga

De la
Real
Puerta de

Madrid

AVSA

